

ACUSE

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16000

Unidad auditada: Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Clave de programa: 800 "AL DESEMPEÑO"

OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

22 NOV 2023

RECIBIDO

HORA RECIBIÓ 13:54

SEMARNAT  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL  
RECIBIDO  
17 NOV 2023  
OFICIALÍA DE PARTES  
FIRMA Y HORA:

RECIBIDO  
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

Oficio No. CGGOCV/OEF/AEF-16/002/2023

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023.

P.A. Recibi informe original y 4 cédulas

17 de Noviembre de 2023

Mtro P. Bangel Estrella

Mtro. Alejandro Pérez Hernández

Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ejército Nacional número 223, piso 14, Colonia Anáhuac Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11320, Cd. de México Presente.

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización 10/2023, clave 800 "Al Desempeño", emitida con Oficio OIC/TAIDMGP-AAI/0299/2023 del 18 de julio de 2023, y de conformidad con los Artículos, 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 26, 29 y 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el D.O.F. el 16 de abril de 2020; en correlación con el Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el D.O.F. el 04 de septiembre de 2023; artículo 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023 y artículos 4 y 6 del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad, se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización en comento, practicado a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT a su cargo.

Como resultado del Acto de Fiscalización 10/2023, se determinaron 4 (cuatro) Resultados Definitivos, los cuales fueron previamente comentados y aceptados por las personas servidoras públicas responsables de su atención, y cuyos títulos se describen a continuación:

- 1.- Inconsistencias en la definición de las variables del Indicador de Componente "Porcentaje de Trámites de Manifestaciones de Impacto Ambiental Resueltos en los plazos legales", con el que contribuye la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental para la Matriz de Indicadores para Resultados 2020.
- 2.- Inconsistencias en la definición, criterios y diseño del Indicador denominado "Porcentaje de trámites georreferenciados en el sistema de información Geográfica para la Evaluación de Impacto Ambiental (SIGEIA)" así como, falta de precisión en la descripción de las variables, el método de cálculo y en la identificación de los medios de verificación.

FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
COPIA  
12:20 24 NOV. 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
OFICIALÍA DE PARTES  
VENTANILLA

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16000

Unidad auditada: Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Clave de programa: 800 "AL DESEMPEÑO".

3.- Áreas de oportunidad y de mejora detectadas en materia de control interno y procedimiento de tiempos de resolución de los trámites de MIA en sus modalidades Particular y Regional, que podrían derivar en incumplimientos normativos.

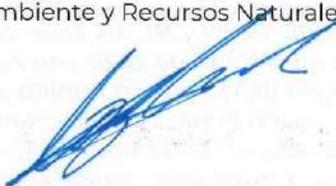
4.- Falta de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental (DGIRA).

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones preventivas y al desempeño acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos correspondientes. Así mismo, le informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de los resultados determinados hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el  
Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales



L. C. Liliana Buendía Buendía

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.

Lic. Alonso Jiménez Reyes, Subsecretario de Regulación Ambiental.- Presente.

L.C. Perla Amorene Anaya Díaz, Titular del Órgano Especializado en Fiscalización en la Secretaría de la Función Pública.- Presente.